MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 342
QUILLON, lunes 18 abril 2016

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INGENIERIA Y COPIADORAS LTDA. RUT:77.150.360-8

LA SUMA DE $:105.311
Y SON:CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA POR LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO LOS QUE RECHAZADOS POR EL BANCO CORPBANCA Y DEVUELTOS A LA CUENTA DE SALUD N°49973507, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2140902		Otros	105.311			
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		105.311	77150360-8	C-0
		TOTALES :	105.311	105.311		

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

25 ABR 2016 | 27 ABR 2016

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME